



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LERMA

Por la promotora D.^a Beatriz Rodríguez Andrés, expediente 251/2014, se solicita licencia ambiental para actividad apícola para 70 colmenas movilizadas a instalar en la parcela n.º 6 del polígono 501 de la localidad de Castrillo Solarana, término municipal de Lerma.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre periodo de información pública por término de diez días, a contar a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que durante dicho plazo puedan formularse las alegaciones oportunas.

En Lerma, a 29 de mayo de 2014.

El Alcalde,
José Barrasa Moreno